



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 8 de noviembre de 2016**, con fundamento en los numerales 12, 24 y 33 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a las Asambleas Delegacionales, se procede a publicar en los Estrados Electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México ubicados en la página de internet www.pandmx.org.mx en el apartado de Estrados Electrónicos, la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS y oficio de INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS emitida por el Comité Directivo Delegacional en **Cuauhtémoc** dirigida al Militante **Alicia Valiñas Coalla**, por virtud de la cual se le notifica del incumplimiento de requisitos en su registro como aspirante a **Integrante de Planilla a Presidente del Comité Directivo Delegacional**, otorgándole un plazo de 24 horas para subsanarlos. Lo anterior para efectos de dar publicidad a dicho documento.---

Alberto de la Barrera Hernández, integrante de la Comisión Organizadora del Proceso.-----DOY FE.



ALBERTO DE LA BARRERA HERNÁNDEZ
Comisión Organizadora del Proceso

Comité Directivo Regional
Durango No. 22, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 52420600, www.pandf.org.mx



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
1946

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Militante: Alexandra Obledo

Autoridad: Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas del día 8 de noviembre de 2018, con fundamento en los numerales 12, 24 y 30 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional y el cumplimiento a lo ordenado en la Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Cuauhtémoc celebrada el día 7 de noviembre, el suscrito Secretario General LO NOTIFICO mediante cédula que a) en las actas de sesiones de este Comité, del incumplimiento de requisitos en su registro como aspirante a miembro de planta para la Presidencia del Comité Directivo Delegacional en Cuauhtémoc, consistente en que no cuenta con el número Número 7, esto es, "Que no cumple con presentar cédula y una breve descripción de su trayectoria política".

Alexandra Obledo del mismo D.O.

Por tal motivo, se le otorga un plazo de 24 horas para que subsane el incumplimiento de los requisitos señalados, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por inválida su registro.

CHRISTIAN JAVIER RUIZ TORRES
SECRETARIO GENERAL

DEL COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC



INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Militante: Alicia Vallñas Coalla

Autoridad: Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México

Ciudad de México, a **8 de noviembre de 2016.**

Se le notifica que derivado de la revisión de los requisitos que exigen las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional, realizada en la Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Cuauhtémoc celebrada el día 7 de Noviembre, se observó que en su registro como aspirante a Integrante de planilla para la Presidencia del Comité Directivo Delegacional en Cuauhtémoc, NO cumple con los siguientes requisitos:

No cumple con el requisito Numeral 7, esto es, "Que no cumple con presentar curriculum y una breve descripción de su trayectoria partidista.

Por tal motivo, en términos del numeral 12, 24 y 33 de las Normas Complementarias en comento, se le otorga un plazo de 24 horas contadas a partir de la notificación por estrados, para que subsane el incumplimiento de los requisitos mencionados, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por inválido su registro.



CHRISTIAN JAVIER RUIZ TORRES
SECRETARIO GENERAL

COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC